Canseco ABOGADOS

UNA DÉCADA DE EXCELENCIA







ALERTA NORMATIVA

Declaran en reorganización el Ministerio de Salud

DESLIZA







Canseco ABOGADOS

UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

LA NORMA

Con fecha **09 de setiembre de 2026**, se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” el Decreto Supremo No. 014-2026-SA, mediante el cual se declara en reorganización el Ministerio de Salud (MINSA) **por un plazo de noventa (90) días calendario.**

DESLIZA

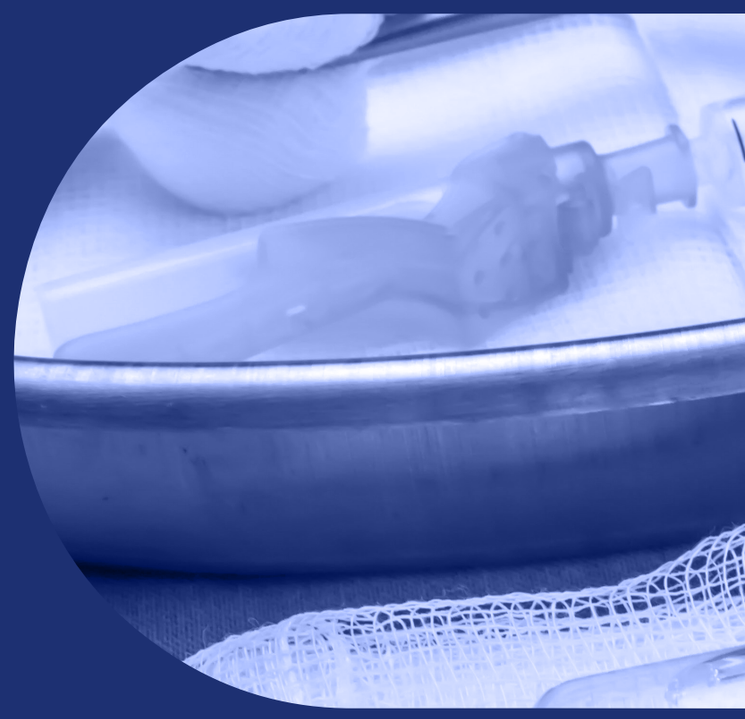
Canseco
ABOGADOS

UNA DÉCADA DE EXCELENCIA



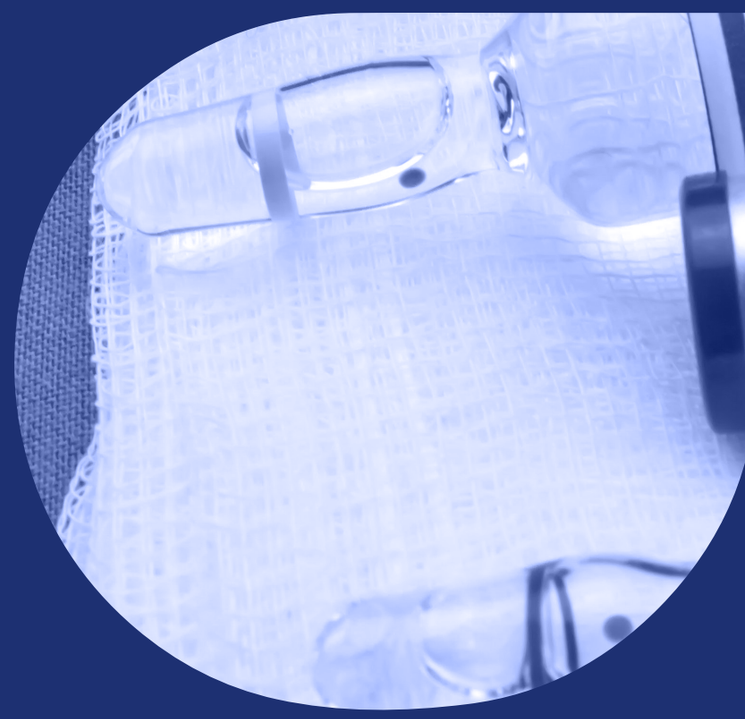
LA REVISIÓN BUSCA

Identificar y corregir duplicidades, superposiciones, vacíos o fragmentación de funciones, y fortalecer la articulación y capacidad de respuesta del Sector Salud.



¿Por qué es importante?

La reorganización podría dar lugar a modificaciones en la estructura y distribución de funciones dentro del MINSA.



DESLIZA







10 Canseco ABOGADOS

UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

¿Qué establece?

La norma dispone la evaluación integral de la situación administrativa, organizacional y de gestión del MINSA, con la finalidad de identificar las medidas de reforma necesarias y proponer una nueva estructura orgánica.

DESLIZA

Canseco
ABOGADOS
UNA DÉCADA DE EXCELENCIA



La Oficina de Organización y Modernización deberá presentar al Despacho Ministerial:

60
DÍAS CALENDARIO
>>>
Un informe que detalle el análisis efectuado a la situación administrativa, organizacional y de gestión.



90
DÍAS CALENDARIO
>>>
Un informe con las medidas de reforma a aplicar y una propuesta de nueva estructura orgánica.



DESLIZA >>>

Canseco
ABOGADOS
UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

Para consultas, comunícate con nuestras expertas.



Marta Fernández Pepper
Socia
mfernandez@dclegal.pe



Jimena Zambrano López
Asociada
jzambrano@dclegal.pe